

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PATERNA		
REGISTRO GENERAL (LA CAÑADA)		
REGISTRO	ENTRADA	SALIDA
FECHA	7 FEB. 2003	
NUMERO	230	

**Att: Alcalde presidente del Ayuntamiento.**

Don Javier Picazo presidente de la Junta de Barrio de La Cañada, en nombre y representación de la misma.

EXPONE:

Desde hace un tiempo la proliferación de locales destinados al ocio en la Cañada, así como la concentración de comercios en determinadas zonas, esta ocasionando que gran cantidad de vehículos congestionen las calles cercanas a los mismos con gran perjuicio para los vecinos y vecinas de las mismas.

En algunos casos como la calle 15 en su cruce con la 10, desde la apertura de un local en la misma, se produce una acumulación de vehículos aparcados en la calle 15, pese a tratarse de una de las vías de evacuación previstas en el circuito de emergencia por el Ayuntamiento.

Durante todo este tiempo desde su apertura incluso en los días de bandera roja han habido vehículos estacionados en la puerta de dicho local.

En la calle 16 en su cruce con la 15 se repite el caso esta vez incluso hay vehículos aparcados a ambos lados de la calle pese a ser también una de las vías del circuito de emergencia previsto por el Ayuntamiento..

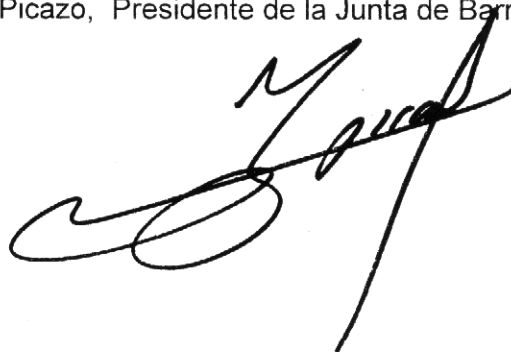
Por todo lo anteriormente expuesto solicitamos del Ayuntamiento, que nos informe sobre el resultado de los estudios realizados para tener en cuenta el impacto ocasionado por la apertura de dichos locales y las acciones tomadas para minimizar dicho impacto en la zona.

Así mismo solicitamos que se nos informe si ha sido modificada la reglamentación correspondiente a los circuitos de salida de emergencia, en el sentido de poder estacionar en los mismos y de ser así se informe a los vecinos afectados o en caso contrario se tomen las acciones necesarias para evitar que en los locales de ocio o comerciales anteriormente indicados o cualesquiera otros en similares condiciones, puedan estacionarse vehículos.

Quedamos a la espera de su respuesta.

La Cañada a 6 de Febrero de 2003

Javier Picazo, Presidente de la Junta de Barrio de La Cañada



**Att: Alcalde presidente del Ayuntamiento.**

Don Javier Picazo presidente de la Junta de Barrio de La Canyada, en nombre y representación de la misma, EXPONE:

En el pleno de febrero de 1996 el ayuntamiento aprobó un texto solicitando a la Conselleria la construcción de un Instituto de Secundaria en la Canyada.

Los centros que se debían de construir en la Canyada eran dos este Instituto y otro centro de primaria ya que el que existía nació ya pequeño y el terreno que ayuntamiento cedió en su día no permite que se amplíe.

Desde entonces se le ha venido solicitando al ayuntamiento, la necesidad de disponer de los terrenos para ubicar dichos centros, pero siempre recibíamos la misma respuesta, ya existe un terreno el situado ente las calles 550, 571, 536, y 566, pero eran necesarios dos y así desde entonces se lo hemos estado solicitando al ayuntamiento.

Solo hace un año aproximadamente el ayuntamiento se tomo en serio la necesidad de otro terreno para la construcción del Instituto de la Canyada y nos informo que se dispondría de una parcela en el sector 2 u 8 de la Canyada y que como seria urbanizado por la SUMPMA no habría problemas.

Desde entonces se nos fue diciendo mes a mes que la cesión de dichos terrenos era inminente, pero así han pasaron varios meses, después de los cuales una vez cedidos, parece ser que existe aun algún problema legal para que la Conselleria de Educación acepte los terrenos y pueda comenzar los tramites para su construcción.

Durante varios meses se nos ha estado diciendo que en la siguiente comisión de urbanismo se solucionaría, y si era necesario se haría un pleno extraordinario, pero ha fecha de hoy por lo que sabemos aun esta bloqueado el tema.

No sabemos cuanto tiempo pasara aun hasta que el problema este solucionado, según el ayuntamiento, si la Conselleria de Educación tuviese voluntad de construir podría ahora mismo iniciar los tramites.

No sabemos si esto es así, pero si sabemos que desde el 96 hemos estado reclamando al ayuntamiento la necesidad de dicho terreno y solo hemos recibido respuestas dilatorias, quitándole importancia al tema y utilizando los terrenos de las calles 550, 571, 536, y 566, como comodín para dos construcciones, tal vez pensando que la Conselleria jamas se decidiría a construir y por lo tanto que no les reclamaria el terreno para los dos centros.

Pero el hecho es que en estos momentos la construcción del Instituto de la Canyada esta parada por que el terreno no se ha sido aceptado aun por la Conselleria de Educación, por no cumplir según la misma los requisitos legales.

En un breve plazo, no mas de un curso el segundo instituto de Paterna posiblemente este construido y se planteara que el primer ciclo de secundaria salga de los centros de primaria, con lo que los alumnos y alumnas de los colegios públicos de la Canyada tendrán que desplazarse al casco urbano a los doce años en lugar de a los catorce como ahora, por no disponer del Instituto de la Canyada.

Por mucha prisa que se de el ayuntamiento en solucionar el problema de los terrenos ya llega tarde para evitar lo anteriormente dicho, pero si para dicho momento al menos la construcción de dicho centro esta comenzada, paliaría algo el problema.

Por todo lo anteriormente expuesto SOLICITAMOS:

Que el ayuntamiento realice las acciones necesarias para desbloquear la situación actual, y si piensa que la Conselleria de Educación podría ahora mismo iniciar los tramites, tome las acciones oportunas para que se inicie ya la licitación de proyecto y posteriormente la licitación de obra.

Solicitamos que se nos informe de las acciones a realizar así como del estado en que se encuentra la construcción.

Como hemos dicho al principio hace ya casi 7 años que el ayuntamiento sabe que tenia que disponer de un terreno, por lo que no hay excusa por parte del ayuntamiento, mas aun después de haber estado jugando con un terreno como comodín para la construcción de dos centros, es el momento de asumir responsabilidades por la falta de previsión y tomar las acciones oportunas para que la Conselleria construya este centro, el ayuntamiento ya cometió un error de previsión en su día cediendo una parcela para la construcción del actual colegio que no tiene posibilidades de ampliación y ahora vuelve a cometer otro, creemos que es el momento de compensar dichos errores con acciones.

Por nuestra parte como vecinos hemos hecho todo lo necesario y aun más ya que cuando nadie apostaba por conseguir nada, hemos conseguido gracias al esfuerzo de todos los ciudadanos y ciudadanas de Paterna que la Conselleria accediese a nuestras peticiones y hoy son un hecho el nuevo Instituto Peset Aleixandre, las obras del segundo Instituto al igual que las del Colegio de Primaria de la Canyada y si se hubiese dispuesto de terrenos en la actualidad no dudamos que las obras del Instituto de la Canyada estarían ya licitadas.

La Canyada a 27 de enero de 2003

Javier Picazo, Presidente de la Junta de Barrio de La Canyada

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PATERNA		
REGISTRO GENERAL (LA CAÑADA)		
REGISTRO	ENTRADA	SALIDA
FECHA	07 FEB. 2003	
NUMERO	229	

